



OFICIO N° 66200
INC.: solicitud

Irg/fur
S.20°/372

VALPARAÍSO, 16 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se van a implementar para mantener los caminos en el sector Pocuno, de la comuna de Cañete, Región del Biobío, con el objetivo de otorgar seguridad y calidad de vida a las personas que transitan por el lugar, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 913D8C6AC1B8DA84



Valparaíso 16 de abril 2024

Ref: Solicita mejorar
Camino sector POCUNO,
comuna Cañete. Biobío

DE: FLOR WEISSE NOVOA; DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS; REGIÓN DEL BIOBÍO

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD; REGIÓN DEL BIOBÍO

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputada de la República, solicito se oficie a las autoridades mencionadas precedentemente con fin de requerir medidas respecto a la conservación de caminos, en virtud de los siguientes antecedentes:

He tomado conocimiento de denuncias realizadas por dirigentes que se han manifestado por el mal estado de los caminos en el sector Pocuno, comuna de Cañete, región de Biobío. Según indican, los trabajos llevados a cabo habrían producido contaminación con la capa vegetal, lo cual ha formado barro con la lluvia, dificultando el tránsito peatonal y vehicular, según se advierte en la imagen adjunta.

En mérito de lo expuesto, solicito se implementen las medidas necesarias para mantener correctamente los caminos, pues es de gran necesidad para la seguridad y calidad de vida de las personas que transitan por el lugar.



La obra de conservación de caminos corresponde a la ruta P- 686, Cruce P- 72 – S. Tramo Kilómetro 3,3 al Kilómetro 8, 0o, comuna de Cañete, Provincia de Arauco Región de Biobío, Financiado por Fondos Sectoriales del Ministerio de Obras Públicas, por un monto de \$1.408.121.221, iniciadas el 18 de octubre del año 2023 por un plazo de 300 días corridos.

Sin otro particular y esperando una buena recepción de este oficio, se despide atentamente,

FLOR WEISSE NOVOA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



ANEXO FOTOGRAFICO:



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

